



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

16.03.2012 / ES

Estándar-FCI N° 308

PERRO SMOUS HOLANÉS

(Hollandse Smoushond)

TRADUCCIÓN: Brígida Nestler
Revisión técnica: Miguel Ángel Martínez

ORIGEN: Los Países Bajos.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 10.11.2011.

UTILIZACIÓN: Perro de compañía.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 2 Perros tipo Pinscher y Schnauzer, Molosoides y perros tipo montaña y boyeros suizos.
Sección 1.3 Tipo Pinscher y Schnauzer.

Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: A mediados del siglo 19 era muy popular entre la clase media alta en los Países Bajos siguiendo los carruajes y caballos y como cazador de ratas en los establos. Aunque el origen de la raza es incierto, en general se cree que el Schnauzer amarillo fue uno de los perros originarios en la creación de esta raza. Un comerciante de perros vendió el perro como “El perro Caballero de los Establos” a turistas de intercambios de productos en Amsterdam. Rápidamente el nombre cambió a “Smous”, bárbara áspera, Esto lo distinguía del Grifón de Bruselas. El primer estándar data de 1905, fue escrito por los señores H.A. Earl of Bylandt, A. Woltman Elpers y L. Seegers. Luego de un largo período en el cuál la popularidad y el interés público disminuyeron, la última lechigada fue registrada en el Libro de Registros de los Países Bajos (Nederlands Honden Stamboek) en 1949. En 1973, la Sra. H.M. Barkman van der Weel tomó la iniciativa de reconstruir la raza. Comenzó con una cruce con aspecto de Smoushond Holandés.

Desde 1978 el interés en el Smoushond Holandés es protegido por el Hollandse Smoushonden Club. En 1980 fue revisado el estándar de 1905.

APARIENCIA GENERAL: De pelo áspero, alegre, activo, fuerte y de estructura cuadrada. Compacto y robusto. Se tolera que las hembras tengan un cuerpo levemente más largo.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

Altura a la cruz preferentemente igual al largo físico del cuerpo.

La relación entre el largo del cráneo, desde el hueso occipital al stop, y el largo del hocico, desde el stop a la punta de la nariz es de 2:1.

La profundidad de pecho es aproximadamente la mitad de la altura a la cruz.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: El Perro Smous Holandés es afectuoso, alegre, amigable y de espíritu libre por naturaleza, es dispuesto pero no es nervioso o sobre activo, ni fácilmente asustadizo.

CABEZA: La cabeza es ancha y corta con un stop marcado. Su adorno es muy característico.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Ancho y corto. Levemente abovedado.

Stop: Marcado.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Preferiblemente negra y ancha.

Hocico: Ancho. El largo del hocico preferentemente la mitad del largo de la distancia stop – hueso occipital. Puente nasal derecho.

Labios: Apretados, pigmentados de negro.

Mordida: Preferentemente mordida en tijera. Una mordida en pinza (borde con borde) o una boca levemente prognática no se considera una falta.

Ojos: Los ojos color marrón oscuro son muy típicos de la raza. Tienen una expresión cariñosa y amigable y son grandes y redondos, nunca protuberantes ni hundidos.

Orejas: Las orejas, más bien de inserción alta, relativamente pequeñas y caídas. Cuando el perro está alerta las puntas de las orejas se inclinan algo hacia adelante junto a las mejillas.

CUELLO: Más bien corto y con buena musculatura.

CUERPO: Debe dar la impresión de ser robusto.

Línea Superior: La línea del cuello fluye suavemente dentro de la línea superior del cuerpo.

Espalda: Recta.

Lomo: Levemente arqueado.

Grupa: Levemente inclinada.

Pecho: Da la impresión de amplitud, no excesivamente profundo y con costillas bien arqueadas. Antepecho no demasiado pronunciado.

Línea inferior y vientre: Abdomen levemente retraído.

COLA: La cola es más bien corta, preferentemente no más larga que a la altura del corvejón, con un porte alegre pero no curvada sobre el dorso.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia General: Moderadamente angulados, fuertes y musculares.

Hombros: Moderadamente inclinados.

Antebrazo: Aproximadamente el mismo largo que la escápula.

Codos: Pegados al cuerpo.

Brazo: Extremidades derechas con huesos fuertes, colocados bien debajo del cuerpo.

Metacarpo: Más bien vertical.

Pies anteriores: Redondos, elegantes y pequeños (pie de gato). Se prefieren las uñas oscuras.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia General: Moderadamente angulados, fuertes y musculares.

Muslo: Del mismo largo que la pierna.

Rodilla: Moderadamente angulada.

Pierna: Del mismo largo que el muslo.

Articulación del corvejón: Moderadamente angulada.

Metatarso: Sin espolones.

Pies Posteriores: Como los anteriores.

MOVIMIENTO: Movimiento fácil, elástico y regular.

MANTO

Pelo: El pelo sobre el cuerpo es áspero, delgado, duro y lacio con un aspecto desgreñado aproximadamente 4 – 7 cm de largo con un subpelo suficiente. Es indeseable el pelo ondulado o lanoso y con tendencia a apelmazarse. El pelo sobre la cabeza preferentemente de una textura algo mas alambrada que sobre el cuerpo. El pelo es más largo sobre las mejillas formando bigotes, barba y cejas. Las cejas pueden caer algo sobre los ojos pero no deben interferir con la visión del perro. Las extremidades están cubiertas con pelo de la misma textura que sobre el cuerpo aunque algo más corta. El pelo sobre las extremidades apunta hacia atrás sugiriendo un leve plumaje. Ningún pelo tupido o lanoso debe cubrir las extremidades escondiendo las líneas exteriores. El pelo sobre la cola es tupido en todo su alrededor.

Color: Amarillo uniforme en todas sus tonalidades, aunque de preferencia color amarillo paja oscuro. Las orejas, bigote, barba y cejas pueden ser de un color amarillo más oscuro que en el resto del perro. Cualquier otro color diferente al amarillo en sus diversas tonalidades no es permitido.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: Machos aproximadamente: 37 – 42 cm.
Hembras aproximadamente: 35 – 40 cm.

Peso: 7-11 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Ausencia de tipicidad racial.
- Modificación fraudulenta del perro o evidencia de dicha práctica mediante el uso de sustancias o cirugías.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

